Para despachos de oficio de s mis

SELLO QVARTO, AÑO, DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y DOS.

Carta

Viose vna carta del señor Don Salvador perez de los cobos procurador general en la corte su fha en ella a quatro del corriente dando quenta de los negocios de su cargo y la ciudad auiendo oydo la dha carta acordo se le responda conforme lo a notado al margen la ciud. acordo que sobre la pretension que tiene para que no se enuarguen los carruajes que traxeren vino y obieren de sacar la soga y varilla de esta ciud. y su termino para que esta pedido prouision se le enuian las cartas necesarias assi a su Mag.d y a Reyno y a los caualleros procuradores de cortes como las demas que conuengan y asimesmo se da comision al señor Don Francisco Guillaume de la orden de Calatraua para que pueda hazer en este negocio las diligencias que conuengan asta que se consiga la dha prouision que para ello se le da comision en forma assi en la corte como en otras qualesquier partes

Ag.do para pedir la prouision para el desenbargo de las Carretas

Entraron los s.res D. Fran.co Guevara Stiguicaue de la orden de S.n Diego y D. Ju.o de la regueira Rexos